

EL ECO DE LA VETERINARIA,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

D. Miguel Vías y Martí, D. Juan Tellez Vizu y D. Leoncio S. Gallego.

SE PUBLICA DOS VECES AL MES, Y A CADA NUMERO ACOMPAÑAN 16 PAGINAS EN 4.º DE OBRAS DE LA CIENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AL PERIÓDICO CON LAS OBRAS. En Madrid, por un mes, 3 rs., por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10. Ultramar y extranjero, por un año, 50.

A SOLO EL PERIÓDICO. En Madrid, por un mes, 2 reales, por tres id. 5. En provincias por tres id., 7. Ultramar y extranjero, por un año, 36.

Cada 8 páginas de las obras publicadas cuestan á los nuevos suscritores medio real.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: En la Redaccion, calle del Desengaño, número 43, cuarto tercero; en la librería de Cuesta ó en la de Bailly-Bailliere, y en la litografía de Mejía, calle de Atocha, núm. 62. En provincias en casa de los correos en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador, en carta franca.

ADVERTENCIA.

Por un olvido involuntario omitimos expresar en el prospecto que el profesor don José Maria Giles, subdelegado de Veterinaria, es nuestro CORRESPONSAL EN ECUIA.

En la imposibilidad de publicar todas las manifestaciones de adhesion á la invitacion del núm. 25 de *El Eco*, reproducida en el 25, insertaremos una lista de los profesores con cuyas firmas podemos contar ya, para llevar á cabo el proyecto formulado en aquel documento. De vez en cuando iremos dando á conocer así los nombres de cuantos nos efrezcan su cooperacion.

Don Gerónimo Dardér, profesor veterinario y subdelegado.
 José Revascall, profesor veterinario.
 José Presta, id.
 Eudaldo Mensa, id.
 Joaquin Cassá, id.
 Narciso Colls, id.
 José Morelló, id.
 Sr. Morelló (padre) profesor albéitar.
 Manuel Casas, profesor veterinario y subdelegado.
 Satorio Luis Alvarez, id, id.
 Serapio Marin, id, id.
 Gabriel Martorell, id, id.
 Juan Martinez, id, id.
 Mariano Elduayen, id.
 Juan Herrero, id.
 Antonio Fuentes, profesor veterinario de segunda clase.
 Manuel Olavarría, profesor veterinario.
 José Maria Ealo, id. y subdelegado.
 Silvestre Quintanilla, id.
 Francisco Carrion, profesor albéitar.
 Manuel Martin, profesor veterinario.
 Vicente Garcia Gimenez, id.
 Martín Nuñez, id. y secretario de la Escuela veterinaria de Zaragoza.

Don Raimundo Maestre, id y mariscal del escuadron de remonta de Estremadura.
 Sebastian Lozano, id, id.
 Venancio Hurtado, profesor albéitar.
 Gregorio Sabido, id.
 Manuel Sanchez Moreno, profesor veterinario.
 Lucio Escribano id. y subdelegado.
 Francisco Javier y Montero, profesor albéitar.
 Juan Montero, id.
 Manuel Montero, id.
 José Garcia Riera, id.
 Alonso Hurtado, id.
 José Ruano de Reinoso, profesor veterinario.
 Francisco Lopez Fierro, id y subdelegado.
 Francisco Ortiz, profesor albéitar.
 Gabriel Marin, id.
 Diego Shz., id.
 Francisco Maria Lopez, id.
 Lesmes Ortiz, id.

REFLEXIONES SOBRE LA EXISTENCIA MORAL Y FISICA DE LA VETERINARIA.

Es muy honroso y á la vez de obligacion precisa el que todo veterinario puntual en el cumplimiento de su trascendental deber, esté poseido de sentimientos nobles y filantrópicos, de un amor y afecto puro hácia sus semejantes, y que sepa apreciar y desempeñar cumplidamente la ciencia que, con tantos afanes, penas y contratiempos, y á fuerza de bien versar el tiempo y experimentar repetidas pruebas duras y serias, ha sabido adquirirse y profesar. Hé aquí consignado como en compendio, retratado como en miniatura el comportamiento que un veterinario ha de observar para con la sociedad y para con su hermosa ciencia.

Empero al exacto proceder del veterinario es necesario que la culta sociedad dispense también por su parte alguna consideración, que premie de una manera mas justa sus incesantes servicios, consagrados en todo tiempo y en último resultado á proporcionar las casi principales comodidades que la vida reclama. De consiguiente, si se quiere cooperar al bienestar general del hombre, y si de la Veterinaria ha de esperarse beneficios, concédasela mas respeto, mas confianza, mas compensación. Otórguesele lo que hoy merece y lo que merecerá mas adelante, porque indudablemente llegarán á conocerse sus grandes aplicaciones, sus útiles y constantes principios. El tiempo que todo lo puede, que todo lo descifra hará patente que en la conveniencia de la sociedad está el recompensar mas dignamente á sus hijos los veterinarios, hijos de quienes saca muy ventajoso partido.

El veterinario que desempeña con honradez y aptitud su profesion, prestando así un gran servicio á los ganaderos y agricultores, que son los mas firmes apoyos de las naciones bien organizadas: este veterinario, repetimos, es ciertamente digno de mejor suerte; porque las industrias pecuaria y agrícola son imposibles sin el auxilio de la Veterinaria, cual lo han reconocido la Inglaterra, la Alemania, la Bélgica, la Francia, etc.

Con efecto: ningun resultado ventajoso ofrecerian todos los sistemas de cultivo si no contasen con la cooperacion capital de la ganadería, manantial potente y ameno de riqueza nacional, que, fertilizando el suelo para la produccion vegetal, abastece al hombre del alimento mas sustancial y nutritivo que desear pudiera.

Hubo un tiempo en que España pudo gloriarse de poseer los mejores ganados entre todas las naciones: la elegancia, la finura, el número y aptitud de sus animales domésticos, al menos de los mas importantes, fueron algun dia envidiados, codiciados de los países estranos; y hoy, por desgracia, nuestra patria ve hundido el mérito de tan prodigiosa riqueza é incapaces los ganados de competir en ninguna de aquellas cualidades con otros muchos pueblos, menos favorecidos por la naturaleza, pero infinitamente mas laboriosos, mas inteligentes que el español. ¿Dónde están, con efecto, nuestros tan ponderados caballos? Dónde nuestra riquísima y abundante lana? Dónde aquel casi increíble número de telares de esquisita seda? Dónde los semilleros, los tipos de razas tan preciosas?—Huyeron de nosotros á mejores manos para mengua de la indolente ignorancia, para patentizar que allí donde imperan la inteligencia y actividad, allí existen la riqueza, la prosperidad y la abundancia.

Gracias, sin embargo, á los inmortales y benéficos trabajos de algunos veterinarios, existe la Zootecnia; y esta ciencia salvadora que en tan corto tiempo ha decuplicado la alimentación animal con respecto á los progresos de la población; esta ciencia ha demostrado que los animales domésticos son en manos de los veterinarios instruidos una masa preciosísima, sus-

ceptible de recibir todas las formas, todos los desarrollos convenientes á las miras especulativas del hombre; son unos seres animados, cuyo instinto, aptitud y necesidades pueden modificarse á voluntad y conforme á las exigencias de las necesidades humanas.—¿Que recurra España á la Zootecnia y sus animales domésticos actuales, inútiles y escasos como son, se multiplicarán y mejorarán á nuestro arbitrio, recuperando así con ventaja los poderosos bienes de que ella misma se ha despojado! Por fortuna, nuestro suelo se presta tan admirablemente á estos elevados fines, que bien podríamos prometernos un éxito muy lisongero al emprender semejante serie de trabajos científico-económicos.

Y si consideramos además que los animales son los medios mas potentes para vivificar y desenvolver toda agricultura pobre y atrasada, fácil será pensar hasta qué punto debe llamar nuestra atención el abandono en que nos encontramos.

Peró no basta, á la verdad, que los veterinarios clamen continuamente contra los males que semejante situacion encierra; se necesita algo mas. La Inglaterra, hemos dicho y otras muchas naciones, nos aventajan extraordinariamente en los beneficios obtenidos respecto á la multiplicacion y mejora de los animales domésticos y en la produccion vegetal; mas seguramente que no han conseguido tan inmensos resultados con la sola y triste perspectiva que los Agricultores y veterinarios presentamos declamando inútilmente. Sus gobiernos protectores han prestado un apoyo decidido á la propagacion y aplicacion estensa de las verdades que la ciencia revelara; y la Veterinaria entonces, hermanada con la Agricultura, ha hecho progresos que podrian pasar por fabulosos en España. ¡Loor eterno á los hombres que por sus trabajos ó por el prestigio que prestaron á las ciencias, así se han hecho dignos de la gratitud universal!

¡Loor eterno, sí! Porque, aun cuando no nos detengamos á bosquejar sino muy ligeramente algunos de los innumerables recursos que de los animales domésticos reporta la sociedad, siempre hallaremos incontestable su utilidad inmensa. Que la Veterinaria tiene por objeto la curacion, cria, multiplicacion y mejora de los animales domésticos, es cosa que nadie desconoce; es ya cansado repetirlo tantas veces; empero que en la significacion de estas palabras se han detenido á pensar, como merece, nuestros hombres de Estado, eso no podrá afirmarse ni por los veterinarios, ni por los economistas de España.

Sin el alimento vivir! Delirio estravagante, cualquiera objetaria!—Existir la sociedad sin animales domésticos! Oerrenencia peregrina!—Intentar adelantos en la Agricultura, ni aun pretender siquiera conservarla en el raquitico estado en que se encuentra, sin unirla á la ganadería! Esta es una idea agena de los tiempos actuales!—Presumir, en fin, que sin Veterinaria puede haber animales domésticos y agricultura, es el colmo del desvarío!

En España tenemos animales domésticos, tenemos Veterinaria, tenemos Agricultura; hay alimento suficiente, se nos contestará... ¡Falso, mil veces falso: responderemos á la vez con todas nuestras fuerzas. En España, con relacion á lo que debia ser, solo poseemos una especie de sombra impalpable de la ciencia y una representación escasa y ridicula de los objetos que abraza!—Es cierto que contamos escuelas veterinarias y de Agricultura; pero ¿dónde existe un veterinario ni un agricultor en el ll. no de sus funciones prácticas? En ninguna parte. ¿Y este mal á qué es debido?... Entre otras muchas causas, á la falta de medios, de desarrollo y de aplicacion de sus conocimientos, producida indudablemente por la escasez de proteccion. ¿Qué hacemos, por ejemplo, con cuatro escuelas de Veterinaria sin fondos ni recursos hasta el punto de carecer la mayor parte del tiempo de una clínica, que así puede llamarse, y de los objetos necesarios para las demostraciones anatómicas, quirúrgicas, etc? Qué sistemas agrícolas bien organizados contamos en nuestra península? Nuestros caballos pueden competir con los ingleses? Qué digo? pueden desempeñar ninguno de los servicios que de ellos debemos prometernos? Son nuestras vacas acaso las famosas lecheras de la raza Suffokl? Y nuestras ovejas producen por veatura esa lana esquisita sajona?

Estiéndanse estas consideraciones interrogante á todos y cada uno de cuantos fines se proponen la Veterinaria y la Agricultura, y bajo todos los puntos de vista de utilidad conocida; é inevitablemente concluiremos que la riqueza capital, la mas indispensable, yace entre nosotros desatendida.

Ahora bien: descuidar esta riqueza es descuidar á la nacion, es sumirla en la desgracia, es conducirla á un pauperismo horrible y espantoso.

Y no se diga que los veterinarios tienen solo la obligacion de velar por estos intereses; no. El veterinario, despues de los infinitos inconvenientes con que tiene que luchar para instruirse, es generalmente desgraciado y pobre: se encuentra sin aprecio en nuestra sociedad; y por consiguiente, está imposibilitado física y moralmente de operar ningun bien de grande trascendencia. Esas empresas gigantescas que colman de dicha á los estados, pertenecen esclusivamente á los gobiernos; dispensen estos su apoyo, y que se valgan de los *hombres de la ciencia* para obtener ventajas de los *adelantos de la ciencia*. Mientras no se adopten tales medidas, no espere nuestra pátria que la Veterinaria realice los grandes planes que en teoría admite y que ve con envidia desenvueltos en otros paises.

No todo, sin embargo, han de hacerlo los gobiernos; hay muchos males que los veterinarios mismos pueden remediar, entre los cuales se cuenta (y es de especial entidad) el poco aprecio que de los profesores se hacen el ejercicio de la práctica. Y digo que es remediable, porque existe dos causas poderosas que contribuyen á este desprestigio, y que en nosotros mismos está el alejarlas en gran parte. Quiero referirme á la

falta de pundonor facultativo individual, y á la confusion que con nosotros se hace y los albéitares.

Es, con efecto, harto deplorable el que algunos profesores, desconociendo que sus verdaderos intereses descansan en el interés general de los veterinarios, adopten para su especial conducta máximas poco conformes con la moral facultativa, que por muy lucrativas que se presenten á sus ojos, no dejan de ser de una importancia pasajera, y que redundan en descrédito y perjuicio de la clase á que pertenecen. Estas perpetraciones de verdaderos delitos morales son, por otra parte, fácilmente apreciados por los dueños de animales, que tambien ignoran las mas veces qué sistema les seria mas conveniente adoptar para con los profesores, resultando de aquí que merced á un egoismo mal entendido, los veterinarios rebajan su dignidad ante el público, y este llega á considerarlos de una manera poco honrosa. Los convenios celebrados con los particulares, en los cuales el veterinario postpone toda la estension de su ciencia á la aplicacion de la herradura, hablan lo suficiente en demostracion de lo que acabo de indicar. Y esta práctica, tan invertida como rutinaria, á la vez que es una de las causas mas poderosas de que los profesores en su práctica solo puedan aspirar á la perfeccion en el herrado, sumerge á los hombres instruidos y de carácter en un apuro tal de desesperada inaccion, que, faltos absolutamente de medios de subsistencia, les obliga por último á abjurar de sus derechos, de sus creencias científicas, y á mirar con helada calma cómo se marchitan los mas bellos pensamientos que al emprender su carrera concibieran, para dar lugar á ideas tristes y desconsoladoras que les conducirán al inmundo fango de la inercia y de una despreocupacion funesta á que jamás deben llegar.

De aquí tambien resulta, como consecuencia forzosa y necesaria, que somos juzgados en la generalidad de los casos, como meros albéitares. ¡Únicamente las personas de bastante instruccion nos miran de distinto modo...! ¿Qué hemos hecho, nosotros los veterinarios, de nuestros estudios en los colegios? De qué nos han servido tantos disgustos y sacrificios por que pasamos durante nuestra vida escolar? Nos proponíamos entonces, por ventura, parar en este término? O quizá ciegos, é inespertos, se nos ha guiado por un sendero difícil para que, llegados á la cumbre de nuestra afanosa jornada, presenciemos en toda su estension y fuerza el error de que hemos sido víctimas?—Reflexiónese bien sobre este punto; y conozcamos que nuestros deseos no han debido hallar un desengaño tan triste: convenzámonos firmemente de que nuestra mision ni nuestros derechos no deben equivocarse con la mision y los derechos de un albéitar, y de que nosotros mismos estamos contribuyendo, por nuestra apatía é inesactitud tal vez, en el buen desempeño de nuestras obligaciones, á que este caos subsista. Seamos laboriosos, honrados y de carácter; y si el albéitar quiere ascender hasta el veterinario, tendámosle una mano

protectora; pero que jamás descienda el veterinario hasta el albéitar!

No se me oculta, sin embargo, que en las circunstancias particulares de su vida profesional, cada veterinario encuentra una *barrera* inesperable muchas veces, que contiene el libre impulso de su honrosa misión, y una especie de *fuerza* centrífuga que, procediendo de causas estrañas á él, le acompaña en todos sus actos, en todos sus planes y cálculos, é irremisiblemente le aleja mas y mas de la meritoria línea de conducta que se habia trazado de antemano. Hablo de esa multitud de casos en que las quejas, las órdenes, las denuncias de los subdelegados de Veterinaria son desoidas, y de la falta de recursos, que á los hombros mas virtuosos llega á pervertir en circunstancias estremas. ¡La injusticia y la acesidad! Hé aquí los dos elementos mas capaces de trastornar en la práctica todas las prescripciones de la moral veterinaria.

Y téngase presente que estas dos causas de tan funesta trascendencia no pueden ser contrarrestadas por los profesores veterinarios. Efectivamente: para que los Subdelegados obren con libertad y repriman los innumerables vicios de que la práctica adolece, se necesita indispensablemente que sus observaciones sean atendidas por la superioridad, sin que sus medios de subsistencia estén al mismo tiempo sujetos á las vicisitudes que el rencor, la mala fé y la envidia pueden acarrear; es decir, que debe dispensárseles mas consideracion de parte de las autoridades, y señalárseles una pension para el buen desempeño de su destino.— Los veterinarios, por otra parte, deben ser realmente mirados como clase distinta de los albéitarer; lo que no se conseguirá mientras no se lleve á efecto el arreglo de partidos, cruelmente paralizado.

En resumen: la importancia de la ciencia Veterinaria es desconocida, y por consiguiente sus profesores están mal recompensados, y los que se dedican á su estudio pasan por una série de pruebas indignas; la falta de moralidad en la práctica de varios individuos, el equivocado concepto en que se nos tiene y la mezquindad de los beneficios que podemos prometernos, así como la casi impotente representacion de las subdelegaciones, son los males que es necesario destruir. Ojalá que el gobierno de S. M. se digne un dia tender una mirada de justa compasion hácia una ciencia tan beneficiosa, y sustraer á los veterinarios de la fatal influencia que tantas desgracias reunidas ejere en ellos!

Valle de Aran, 13 de Diciembre de 1853.

JOSE MORELLO.

REMITIDOS.

SOBRE EL ARREGLO DE PARTIDOS Y FORMACION DE LA ESTADISTICA.

Sres. Redactores de EL ECO DE LA VETERINARIA.

Muy señores míos: El que suscribe, profesor veterina-

rio y subdelegado en esta ciudad y su partido, exige que en honor á la facultad que profesa, como por los deseos que le animan á contribuir al adelanto de la ciencia y al bienestar de su patria, se le dispense el favor de ocupar con esta manifestacion, alguna página de vuestro periódico:

Cuando leí vuestro *Eco*, perteneciente al núm. 22 del mes de noviembre, y me convencí de su infausta nueva sobre los temores que habia respecto al restablecimiento de los exámenes por pasantía; tan fatal incidente no pudo menos de recordarme mi deber, teniendo presente aquel sábio principio de «cuando la patria está en peligro, todos los ciudadanos están en la obligacion de correr á salvarla.» Amenazada hoy nuestra profesion de una convulsion mortal, aun cuando solo existan probabilidades, deber es mio como de todos los veterinarios, lanzarme á la lucha para combatir al enemigo en el terreno legal, y para manifestar que estoy dispuesto á arrostrar todo género de peligros por la defensa y esplendor de mi carrera.—Sí, amantes de la ciencia y de su regeneracion; desde hoy contad con mi adhesion al pensamiento redactado en el número 10 del mes de Junio; este es para mis convicciones un pensamiento santo, el único que podrá salvarnos de las maquinaciones que nos persiguen. En nosotros existen probabilidades legales que, puesta de manifiesto al gobierno de S. M., auventarán las falsías con que hombres plegados al interés quieren sorprender sus inmejorables intenciones; y nuestro objeto constante debe ser, no solo la conservacion de las instituciones creadas en 1847, sino tambien el perfeccionamiento y aplicacion estensa de esas instituciones mismas, para poder llegar á nuestros hijos, á mas de lo recatado, el fruto de nuestros justos esfuerzos.

Algo es lo que hasta hoy se ha conseguido, y mucho mas puede esperarse, si unimos nuestros votos á *El Eco de la Veterinaria*, á ese periódico nacido para el bien de la clase y que vemos atravesar sin mancha ni desdoro una época de convulsiones y trastornos; si al estado de apatia en que nos encontráramos hacemos que suceda esa vivificacion que se vé renacer; si finalmente logramos que el gobierno de S. M. continúe en sus laudables miras de colocar á la Veterinaria en la categoría á que se ha hecho acreedora. Ya que la centella de la nueva vida que ha aparecido en el campo de la ciencia se apresta á completar su regeneracion, en nosotros, Subdelegados y demás profesores, está el no abandonarla en sus tareas, y dirigirlas de comun acuerdo ante el augusto trono de S. M. á fin de que las disposiciones del mencionado reglamento del 47 sufran la esplanacion ó modificaciones que convenga.—La Veterinaria marcha, no hay duda, con las luces del siglo, y la reforma se hace indispensable. Llevemos á cabo la obra empezada, y por ahora, adhirámonos al pensamiento redactado en el número 10 de *El Eco*; porque sus consecuencias, así como las de esta fermentacion de vida que notamos en Veterinaria, forzosamente han de ser el reducir á los verdaderos empíricos á tan estrecho círculo, que no puedan sus subterfugios hallar lugar en parte alguna.

Manifestada esta expansion de mis sentimientos y creencias, pasaté á rebatir las alegaciones falsas que se quiere presentar al gobierno para obtener la reinstalacion de los exámenes por pasantía; pero las rebatiré sin encontrarme prevenido por intereses ni afecciones personales, sordo á los clamores de los ofendidos justa ó injustamente en estos trastornos, desnudo de pasiones miserables.

Sabido es el cacareo de varios albéitares que aspiran al título de Veterinarios de segunda clase; y notorio es también que la principal causa aducida en apoyo del restablecimiento de los exámenes por pasantía, es la de que según ellos, *hay escasez de albéitares en los pueblos.*— Pero yo pregunto en cuanto al primer particular: habrá un albéitar que diga que desde el año de 1847 al 1850 no tuvieron el sobrado tiempo para disponerse y presentarse á exámen en los Colegios? A quién se le contuvo en sus deseos? El que se presentó fué mirado acaso con indignación ni desprecio? Por qué desperdiciaron a quel precioso tiempo?... No tienen disculpa, no. El hombre que ambicionó colocarse en esa esfera, no demoró tiempo, y á costa de todo género de sacrificios, probó su suficiencia.— ¿Cómo, pues, pretender evadirse de la culpabilidad, si eludieron la gracia de S. M? Dirán que no tenían los intereses suficientes para conseguir tal diploma? ¡Triste imaginación! pobre disculpa!—Es creíble, por ventura, que en una mayoría de hombres como la que hay en la nación de albéitares, y en la que precisamente se encuentran, de un modo general, las mayores fortunas, escasearan estas en su mayor número para no haber podido presentarse á exámen ni el diez por ciento de todos ellos? Ciertamente que no son esos los motivos.

Una de las causas que en este resultado influyeron fué la idea *rancia* que abrigaban muchos albéitares suponiendo que semejantes disposiciones del Gobierno de S. M. solo serian transitorias, por aquello de que las costumbres antiguas tenían mucha fuerza, y que si persistían, lo arreglarían despues con el dinero, viniendo á ser, sin el menor trabajo de inteligencia, iguales á los que se examinasen á fuerza de sacrificios. Es decir que, en su concepto, lo determinado por el Gobierno fué un decreto á medias para tener ellos siempre derecho á reclamar, como al presente lo hacen. Infeliz patria! Desgraciados españoles, si todo marchase al antojo ó capricho de estos hombres!

Otra de las causas mas poderosas de este fenómeno, es tan fácil de inferir, tan sin esfuerzo se desprende, que juzgo inútil mencionarla, limitándome á insistir en la inconveniencia de las concesiones que se reclaman; otra con mas razon debiera antes otorgarse á cierta clase que por su ciencia y por su honor lo merece.

En el caso, sin embargo, de haber de aceptar dicha primera concesion; estoy conforme, señores Redactores, con lo admitido en vuestro artículo del número 10 de *El Eco*, en donde se dice que se debe respetar los desvelos de algunos albéitares; pero hay que tener muy presente que seria necesario constase el rigor y la pureza de los exámenes que se celebrasen; pues de lo contrario, de *pasar la mano* en aquellos actos, se seguiria inmediatamente la ruina de los alumnos de segunda clase, y, puede asegurarse que de los de primera, si se atiende á lo que sienten los pueblos.

Con respecto al segundo particular, á la escasez pretestada de albéitares, paso á presentar una estadística del número de profesores existentes en este partido, de mi cargo, comparado con el número de vecinos que sus pueblos tienen:

Nombre del pueblo.	Número de de vecinos.	Id. de profesores veterinarios.	Id. de albéitares.
Llerena.	1600	1	7
Fuente del Arco.	400	.	»
Valverde de Llerena.	300	.	3
Azuaga.	1800	.	6
Berlanga.	1000	.	5
Granja de Torrehermosa.	600	1	3
Ayllones.	400	.	2
Campillo.	400	.	2
Llera.	350	.	2
Valencia de las Torres.	200	.	2
Maguilla.	500	.	2
Villagarcía.	260	.	1
12 pueblos.	7550	2	37

Sometida esta estadística á la inspeccion del Gobierno ante las conclusiones que arroja, tendrá algun valor el pretesto de que hay pocos albéitares? No; los datos anteriores son muy elocuentes. Y adviértase además que de los 59 profesores resultantes, sobran la mitad; como lo prueba la simple consideracion de que en todo el partido no hay seis que puedan mantener un manco todo el año, á causa de la estremada miseria de algunos pueblos. Asi es que la inmoralidad facultativa suele ser notable... y á fé de español puro y franco, que estoy convencido de la necesidad de girar una visita sobre ciertos hombres, y recogerles el título; no tan solo por lo dicho, sino por su insuficiencia ó incapacidad, que es lo que crearon los exámenes por pasantía. Sí; podemos asegurar que en tantos siglos como hace que el entendimiento humano trabaja sobre la moral, no vemos que esta ciencia, la mas interesante á los hombres, haya hecho sobre algunos de esta profesion todos aquellos progresos que debiamos prometernos, pues que, según se ve, sus principios están todavía sujetos á disputas groseras y mezquinas ambiciones. Quiera el cielo que todos los subdelegados marchemos de acuerdo, y llegue un dia en que podamos decir lo que otro ha dicho ya: «que á la patria que le dió el ser, un dia pudo dar principio á su merecida recompensa.»

Dios guarde á Vds. muchos años.—Llerena 19 de diciembre de 1855.

JUAN MARTINEZ.

Sres. Redactores de *El Eco*.

Toda alma sensible se resiente al ver defraudadas las esperanzas que concibiera sobre el porvenir del hombre á quien adorna y anima. Todo profesor amante de su ciencia y consagrado constantemente á mejorarla con la idea esclusiva de ser útil á sus conciudadanos, y dejando aparte los disgustos que su ejercicio le proporciona, se detiene estupefacto; y por grandes que sean su abnegacion y espíritu pacífico, se irrita, se abochorna, y en esta cruel é indecisa alternativa, al fin se declara contra todo lo que cree puede danarle. Hablamos de la pretension á los exámenes por pasantía, y preguntamos.

¿Para qué ha establecido el Gobierno esas cuatro escuelas ó colegios?

¿Con qué objeto hace la nación esos gastos inmensos en dichos establecimientos para el pago de sus empleados?

¿Para qué es esa distincion de profesores de primera, segunda y tercera clase?

¿Para qué soñar en la adopcion y provision de partidos?

En el caso que se consientan aquellos ¿qué vale ya esa polémica del veterinario y el albéitar, el uno armado de sus grandes conócimientos teóricos, y el otro persuadido de que todo lo puede con su práctica?

¡Pobre Veterinaria, qué poco se te conoce hasta por muchos de los que indebidamente te ejercen; por motivos que todos conocen, pocos remediaran y los que dicen se ruborizan de tocar! ¡Pobre Agricultura, si quedas mercenaria y á disposicion de los que se han pensado que con poner un clavo sobre la herradura en el casco, practicar una sangría, y mal curar la llamada por ellos escarza, y cortar un tejido en cualquiera herida, es todo lo que hay que hacer y saber! ¡De aquellos que dicen pata, garron, vaso, befo y gajuerro! ¿A dónde se nos conduce? ¿A dónde? Nada menos que á los tiempos del ensalmo, de la curandería, y ciertamente á anteponer la rutina degradante á los sábios preceptos teórico-prácticos experimentales; á preferir las tinieblas á la luz; en fin, y con relacion al profesorado existente, á proporcionarle mas miseria de la en que yace.

Los hermanos Blazquez, veterinario y albéitar, indignados del manejo que Vds. refieren en su número último de 16 del anterior, sobre pedir á S. M. (Q. D. G.) la concesion de los absurdos y perjudiciales exámenes citados se unen á los señores de esa Redaccion y demas profesores, que entendidos de la ruina que aquellos deben traer á la ciencia y sus verdaderos actores, cooperen como corresponde, con su firma, sus influencias y con cuanto esté á su alcance á que no se lleve adelante ese medio de aprobar facultativos tan anómalo y poco en armonía con la época actual, y en facultad tan difícil y de tan grandes y estensos conocimientos.

Por último, los firmantes se prestan voluntaria y legalmente á ello con los suyos, aunque escasos, con sus personas, con sus relaciones y hasta con sus intereses.

Sirvanse Vds. señores Redactores, si lo juzgan oportuno, dar cabida á esta manifestacion en su apreciable periódico, por cuya insercion serán reconocidos sus atentos amigos y s. s. q. b. s. m.

El veterinario.

Silvestre Blazquez
Navarro.

El albéitar.

Juan José Blazquez
Navarro.

María 15 de enero de 1854.

Sres. Redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Muy Sres. míos: Aunque completamente extraño hasta este dia á los debates de la prensa periódica Veterinaria, como alumno de esta Escuela superior, no he dejado de leer con gusto y singular deferencia los muchos artículos que tan acertadamente han publicado VV. en su ilustrado periódico, ya sobre cuestiones científicas, ya sobre asuntos de intereses morales y materiales, que es á lo que

mas especialmente le dedican, comò que moralizar (1) es la tarea primera, la mas importante y la mas difícil, no solo tratándose de moral de clase, de moral facultativa, sino de moral en general. Han comprendido VV. perfectamente su mision, la cumplen con noble dignidad, y no necesitan quien les ayude. No voy, pues, á ocupar las columnas de *El Eco* para reforzar sus filas, pero deseo contribuir con mi escaso contingente, quiero tambien llevar mi piedra para el edificio que VV. se proponen levantar. En este concepto le ruego tengan la bondad de insertar en su apreciable *Eco*, los escritos que mis ocupaciones me permitan confeccionar, sobre los indicados objetos á que le consagran y en ello recibirá favor su atento S. S. q. b. s. m.

FRANCISCO ORTEGO NAVAS.

Cuando me decidí á emprender mis estudios veterinarios, habia leído en diferentes ocasiones en los periódicos de medicina franceses, algunos escritos redactados por veterinarios de aquel pais que no me dejaban duda de que aquellos profesores se encontraban en su respectivo ramo, al nivel de los médicos, no solamente en lo que concierne al estudio y curacion de las enfermedades de los animales, sino tambien en lo relativo á las ciencias naturales incluso la física y la química. Los veia y los veo asociarse á los médicos en la publicacion de varias obras. Veo que las que les pertenecen esclusivamente llevan el mismo sello de las escuelas médicas de Francia: que marchan á la par de sus progresos, que adoptan las mismas ideas, las mismas teorías, los mismos sistemas; veo, en fin, que los profesores de Veterinaria franceses figuran en las academias de medicina de su pais.

Al estudiar las materias del doctorado en medicina y cirugía, me ví en la precision de leer la Higiene pública del Sr. Monlau, médico y catedrático de filosofía de esta Universidad, y en el tomo 1.º, art. Epizootias, encontré los siguientes notables períodos: Mientras la Veterinaria no forma parte de lo que llamamos Medicina (pues quizás algun dia la formará, como la formó en otros tiempos), se cuidará mucho de que florezcan los estudios veterinarios, siquiera en gracia de lo que interesan á la agricultura, á la industria rural y á la salud de los animales.... Esta funcion es muy lógica; y no dudo de que se verificará en cuanto puedan vencerse los obstáculos y conciliarse las diferencias que lleva consigo el establecimiento de la instruccion práctica simultánea ó reunida de ambos ramos.... Continúa este médico haciendo una ligera reseña histórica de la Veterinaria española (2) y dice: Posteriormente se han establecido varios arreglos parciales y plausibles; pero falta el impulso definitivo, falta la elevacion del arte á su justa categoría y su refundicion con la medicina general.....

Es indispensable que cese toda preocupacion; es preciso que el médico veterinario adquiera toda la consideracion que merece su arte; es preciso que la medicina de los ani-

(1) Moralizar es educar; y una condicion sine qua non del educando es la docilidad, la obediencia. Esta es instintiva en el hombre niño, porque tambien la indiscrecion y la inesperienza son atributos de la edad juvenil; por eso la educacion ha de tener lugar en esta primera época de la vida. Pero ¿quién educa al hombre grande?... ya.... ya.... cuanto mas grande mas difícil de educar.

(2) Cuando este médico publicó su obra no habia aparecido aun el reglamento que en la actualidad rige los estudios veterinarios.

males, atendida siquiera su relacion con los intereses generales de la sociedad, y atendida su influencia en el desarrollo de la riqueza nacional, ocupe pronto el puesto que le señala su importancia.

Las ideas que la lectura de estos escritos me sugirió acerca de los estudios veterinarios, y las noticias que yo tenia del reglamento de 1847 sobre los mismos, no me permitian ya dudar de que esta profesion era decorosa y digna de los hombres instruidos; ni de que los que á ella se dedican puedan ocupar una posicion decente y aun elevada en la sociedad. Yo tambien veia, como el autor que acabo de citar, la posibilidad y conveniencia de que se asociasen los médicos y veterinarios españoles á ejemplo de los franceses; la posibilidad y conveniencia de que se amalgamasen los intereses de todos; de que se nivelasen los unos y los otros, considerándolos como miembros de un mismo cuerpo, como profesores de una misma ciencia. No se trata en verdad de poner á los albéitares ni á los hipiátras en parangon de los médicos. La educacion facultativa de los veterinarios no dista ya mucho de la de ellos. Cinco años de estudios médico-quirúrgicos, con un curso de Agricultura y los conocimientos de Matemáticas, Física y de historia natural que el vigente reglamento exige, son bastante para crear una juventud ilustrada y perita en el ejercicio de las importantes funciones á que se la destina; y esta juventud es sin duda la llamada á realizar esa nivelacion, esa fusion de la medicina Veterinaria en la medicina humana; ella es sin duda la que ha de elevar á su verdadero rango la Veterinaria española. El Gobierno de S. M. que no desconoce lo mucho que interesa á la riqueza nacional el tener buenos profesores de Veterinaria, va ya concediéndoles ciertas inmunidades de que antes no disfrutaban; les ofrece ya destinos y ventajosas colocaciones que, veinte años há, hubieran parecido inaccesibles á un profesor de esta clase. Pero prescindamos ahora de esta fusion tan lógica y tan natural, porque de ella habré de ocuparme más estensamente en otra ocasion; no es este al tema de mi sermón de hoy.

Puesto que la importancia de los estudios veterinarios es de todos conocida, por la misma razon de que se desea y se debe elevar á sus profesores á la categoría que justamente les corresponde, la primera necesidad á que hay que atender, quizás no fácil de llenar en la actualidad, es la enseñanza. Es preciso que los hombres que estén al frente de ella en las escuelas sean los verdaderos representantes de la ciencia, y que se hallen adornados de todas las dotes que necesitan para desempeñar con fruto tan delicados cargos. Es necesario que el Ministerio del ramo ejercite sobre este punto todo su celo, y que vigile y someta á una escrupulosa censura los libros publicados para que sirvan de testo á los estudiantes. Para enseñar, es necesario saber, y saber más que aquel á quien se enseña, y saber enseñar; es preciso que el maestro tenga además sobre el discípulo el ascendiente y el prestigio que da el saber; el prestigio que induce en el discípulo la conviccion de la superioridad de conocimientos de su maestro. Si no hay ese prestigio, si no hay esa conviccion, el maestro carece de autoridad científica; no es maestro más que en el nombre; no lo es más que porque se sienta en la cátedra y cobra sueldo por hablar lo que nadie quiere oír. Las consecuencias necesarias de este desprestigio son la falta de respeto, las polémicas odiosas de los discípulos con el maestro en la cátedra; la murmuracion pública el desconcepto general entre los escolares;

el disgusto en el estudio, la poca emulacion. Patético parecerá, sin duda, el cuadro que acabo de trazar, pero no es eso lo peor; lo sensible es que lo he copiado fielmente de un original que existe en la Escuela superior de Veterinaria; veo en ella, con demasiada frecuencia por desgracia, escenas repugnantes que menoscaban su buen nombre y ofenden el decoro y la dignidad de la ciencia.

Tampoco es de escaso interés la cuestion de testuales. Los errores que se maman en las escuelas, escritos en letras de molde y sancionados por la autoridad de los maestros, se abandonan con mucha dificultad. Cualquiera que tome á su cargo la ingrata tarea de deshacer los no pocos que contienen algunos de los libros que sirven para la instruccion escolástica de los veterinarios, contraerá un verdadero mérito. Puede ser que algun dia tome por mi cuenta este trabajo; bástame hoy declararlo así, y que estoy dispuesto á señalar esos errores, á deshacer esas equivocaciones, á borrar esas mentiras.

Me canso de escribir y cuento, Sres. Redactores, con la amabilidad de VV. para ocuparme en el número próximo de su *Eco*, de un indigesto cuaderno de Higiene, que con carácter semi-oficial sirve de testo á los alumnos de tercer año.—Valete.

Señores redactores de EL ECO.

Muy señores míos: he de merecer de Vds. se sirvan dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado, impugnando la teoría de Mr. Bouley, relativa á la castracion indicada para complemento de la curacion del enterocelo agudo, cuando ha sido necesario practicar el desbridamiento.

Dice Mr. Bouley en uno de sus párrafos del número 21 de su apreciable periódico, comentando las observaciones de Mr. Verrier. «Asímismo y con mayor razon todavía debe recurrirse á la castracion como medio complementario de la reduccion de la hernia, cuando ha sido forzoso desbridar el saco herniario. Entonces la castracion se recomienda por dos motivos muy poderosos: el primero es que no ha sido posible remediar la estrangulacion por el cuello del saco herniario, sino habriéndolo este mismo saco por su fondo en una grande estension, y que el testículo está completamente al descubierto en su consecuencia, ofreciendo pocas probabilidades de buen éxito en el caballo el intentar conservar el aplicando sobre él las envolturas, y manteniéndolas reunidas con puntos de sutura.» Continúa Mr. Bouley en este párrafo esponiendo los grandes inconvenientes teóricos que á su parecer debe tener semejante operacion cuando no es seguida de la castracion.

Haremos observar á Mr. Bouley y á los que sigan ciegamente su teoría, que para practicar el desbridamiento no es necesario abrir el saco herniario por su fondo como dice, ni dejar el testículo en lo más mínimo al descubierto: pues confiado el testículo herniado á un ayudante, la incision se hace sólo sobre el cordón y cerca de la ingle penetrando hasta la cavidad serosa con el mayor cuidado de no herir el intestino; y llegado á este punto se introduce el dedo índice de la mano izquierda hasta pasar el cuello vaginal, que es el que estrangula, se hace una ligera traccion para aproximar todo lo que se pueda el cuello á la incision de la piel, y poder con facilidad hacer penetrar el estrecho visturi cóncavo y de boton que ha de deshacer la estrangulacion al más ligero movimiento de abajo arriba, sirviendo de guia el dedo introducido; con lo cual el intestino se precipita rápidamente á la cavidad abdominal, se dan puntos de sutura en la piel, se aplica un vendaje circular de estopa en rama impregnado con trementina moderadamente comprido, con lo que queda concluida la operacion, y sin que sobrevengan esos terribles accidentes que supone Mr. Bouley. Tiene la ventaja este método, de que el caballo queda libre de recaída por el lado operado; pues á causa de la inflamacion que sobreviene en las superficies serosas, concluyen por unirse desapareciendo su cavidad hasta el cuello vaginal,

después de haberse formado un absceso en el fondo, á cuyo pus se dá salida por la parte más declive del escroto haciendo una ligera incision, con lo cual se cura con la mayor facilidad como pueden verse los casos prácticos insertos en los boletines de veterinaria, número 86 y 90 del 4.º año, y en el 136 del 6.º: de los cuales en dos he conservado los testos, á cuyos casos me referiré, y en donde pueden leerse mayores detalles sobre el particular. Posteriormente he tenido otro caso en apoyo de las anteriores, que desmienten las teorías del célebre Bouley, habiéndole operado con mas prontitud y facilidad, por la traccion ejercida en el cuello estrangulador que facilita extraordinariamente sus buenos resultados. El practicar muchas veces una operacion facilita extraordinariamente su ejecucion; y de aquí resultan después las especialidades, como sucede por ejemplo con los oculistas, dentistas etc., de la especie humana. Al recordar estos hechos que cuenta la Veterinaria Española en su historia no ha sido mi objeto rebajar el mérito literario de Mr. Bouley, y si manifestar no pasen de apercebidos para no seguir automáticamente, las ideas de nuestros vecinos, como generalmente sucede en todo cuanto se propone escribir, que se les cree con la mayor candidez, sin tener presente como decia Don Carlos Risueño, que escriben mas de lo que ven. Soy de Vds. afectísimo Q. B. S. M.

Pedro Cubillo:

Aranjuez 11 de Enero de 1854.

Protesta contra una ofensa inferida por el Boletín de Veterinaria á las escuelas subalternas.

Entre los ataques asaz pobres y mezquinamente hostiles que de algun tiempo á esta parte se nos han dirigido, ha habido algunos que se ha tratado de ocultar infructuosamente bajo una máscara tan trasparente aun para los ojos menos perspicaces, que en vista de una animosidad tan impotente como mal disfrazada, no hemos podido menos de contestar con una carcajada de compasion. Y considerando que la formalidad se aviene mal con estos manejos, que la dignidad seria hasta ridícula en ciertas cuestiones, resolvimos adoptar en ellas el tono ligero del folletín, y principiámos con efecto en el número anterior.

Pero hay en esos mismos ataques proposiciones tan aventuradas, tan impropias de quien, deseando que le respeten, respeta á los demás, que no podemos menos de rechazarlas en lo que respecta á sujetos que por razones fáciles de concebir, no están en el caso de defenderse públicamente contra las calificaciones que de un modo fugaz y lamentable hace pesar sobre ellos el Boletín.

Asi, pues, nada nos importa que el Boletín dijera de nosotros en su número 253 que hemos apoyado una idea absurda, que nuestra cabeza no es medianamente organizada, que carecemos de dos dedos de juicio y reflexion y otras lindezas de este jaez, porque el Boletín lo dice, embozadamente como de costumbre por su puesto, y como de costumbre se limita á decir sin probar; al paso que nosotros dimos á conocer en nuestro número 23 los legítimos motivos en que fundábamos nuestros temores; porque estamos acostumbrados á razonar siempre, á reflexionar con detenimiento hasta en los asuntos que el Boletín trata mas á la ligera. Tampoco nos importaba que el Boletín hiciera estensivas tan bellas calificaciones á algunos de sus suscritores, puesto que en materia de obsequios no disputaremos al Boletín su buen gusto y tacto esquisito. Pero no podemos tolerar que se trate con la misma falta de considera-

cion á los profesores de las Escuelas subalternas porque, aparte de que nos honramos con la amistad de algunos de ellos, constituyen, para nosotros, la representación de la Veterinaria moderna; porque de ellos esperamos, en gran parte, la regeneracion de la ciencia en España, si como lo deseamos, llega el dia en que se vean colocados en la esfera de accion que les compete.

Por estas razones protestamos contra lo que se desprende para las Escuelas subalternas, como para nosotros, del artículo del Boletín á que aludimos; y terminamos estas líneas, ofreciendo demostrarle que dichos profesores han cumplido con su deber al recurrir, siempre que se acepte este formal reto.

ANUNCIOS.

LA DÉCADA HOMEOPÁTICA,

PERIODICO OFICIAL

de la Academia Homeopática Española,

redactado por los profesores en medicina y cirugía don J. Lartiga y Cors. D. P. de Aróstegui, D. A. Merino y Torija, D. R. Alonso Pardo y D. R. Fernandez del Rio.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Se suscribe en Madrid en la redaccion y en la librería de Bailly-Baillière, á 24 rs. semestre y 40 por un año. En provincias dirigiendo á la redaccion en carta franca una libranza de 28 rs. ó 42 sellos de seis cuartos por semestre y de 48 rs. ó 72 sellos por un año. En Cuba fijan el precio los correspondientes; se suscribe en casa de los señores Charlain y Fernandez (Habana), y en los demás puntos de la isla en casa de sus correspondientes. En el extranjero á 60 rs. al año; se suscribe en Paris, J. B. Bailliere. Londres, H. Bailliere. New-York, H. Bailliere.—No se admite suscripcion en la Peninsula por menos de seis meses, á contar desde enero ó julio, y en Ultramar y el Extranjero por menos de un año.—Todas las comunicaciones se dirigirán á la redaccion, calle de Tudescos, núm. 49, cuarto segundo.

AGENDA DE BOLSILLO PARA USO DE LOS MEDICOS, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios, ó libro de memoria diario para 1854.

Precios: 12, 14, 24 y 50 rs., segun la elegancia de la cartera.

La Agenda de 1854 puede rivalizar con cualquiera otra, así por lo esmerado de su impresion como por su buen papel, su lindo y cómodo tamaño y encuadernacion del mejor gusto. Además de la abundancia de noticias útiles y curiosas relativas á dichas profesiones, acompaña al final una lista de todos los médicos, tanto alópatas como homeópatas, cirujanos, farmacéuticos, de sus destinos y dignidades; un Memento del Práctico; la enumeracion de los establecimientos de aguas minerales, sus clases, temporadas y los nombres de sus respectivos médico-directores; el personal de la facultad de medicina, el de la de farmacia y escuela de veterinaria; calles de Madrid, etc., etc.

Se hallará en Madrid en la librería extranjera y nacional, científica y literaria, de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del príncipe, núm. 11, y en provincias en las principales librerías.

IMPRENTA DE ANTONIO MARTINEZ,

calle de la Colegiata, n. 11.